Análisis técnico “Adquisición de manteado y hieleras” 2022CD-000017-0058700001 - COSEVI

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

DEPARTAMENTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL

MOPT-03-05-01-0223-2022

Ficha técnica del documento	
1. N° Informe MOPT-03-05-01-0223-2022	2. N° de Expediente No aplica
3. Título Análisis técnico “Adquisición de manteado y hieleras” 2022CD-000017-0058700001 - COSEVI	4. Fecha del informe Abril de 2022
5. Institución Ejecutora Ministerio de Obras Públicas y Transportes Dirección General de Ingeniería de Tránsito San José, Costa Rica Tel: (506) 2226-5411	6. Institución receptora Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) Proveeduría Institucional San José, Costa Rica Tel: (506) 2252-0975
7. Tipo de reporte y periodo de extensión Análisis Técnico, abril 2022.	9. Colaboró
9. Preparación Ing. Juan Diego Soto Bogantes Departamento de Señalización Vial JUAN DIEGO SOTO BOGANTES (FIRMA) Firmado digitalmente por JUAN DIEGO SOTO BOGANTES (FIRMA) Fecha: 2022.04.08 10:30:30 -06'00' Fecha: 08 de abril del 2022	10. Revisión Ing. Miguel Zamora Vega Jefe Departamento de Señalización Vial MIGUEL ALONSO ZAMORA VEGA (FIRMA) Firmado digitalmente por MIGUEL ALONSO ZAMORA VEGA (FIRMA) Fecha: 2022.04.08 11:36:54 -06'00' Fecha: 08 de abril del 2022

11. Resumen

Se realiza el análisis técnico de las ofertas presentadas en la Contratación Directa 2022CD-000017-0058700001 “Adquisición de manteado y hieleras”. Las ofertas son admisibles y al calificarlas según el cartel de licitación, se hace la recomendación de adjudicación correspondiente.

12. Palabras clave	13. Nivel de seguridad	14. N° de páginas
Recomendación técnica, hielera, manteado.	Ninguno.	15

1. Introducción

1.1 Origen del estudio

La Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT), a través del Departamento de Señalización Vial, para el cumplimiento de la Meta 1.30.1 “Señalización Horizontal y Vertical en 40 Pasos Peatonales en el Gran Área Metropolitana.”, presupuestó en la Subpartida 2.99.04 la compra de manteado y en la Subpartida 2.99.99 la compra de hieleras, equipo necesario para la protección de equipos de demarcación y para la hidratación de los colaboradores en campo respectivamente. Para estos efectos, remitió la solicitud de contratación 0062022002100002 el día 28 de febrero del presente año mediante el Sistema de Compras Públicas (SICOP). Dicha solicitud fue aprobada por el Departamento de Presupuesto del COSEVI y tramitada por la Proveeduría Institucional. Actualmente se encuentra a la espera del presente estudio de las ofertas presentadas y de la recomendación de adjudicación.

1.2 Objetivo

Objetivo general:

Recomendar la adjudicación de la oferta que ofrezca el mayor beneficio para la administración de la contratación en cuestión, con el fin de llevar a cabo este proyecto que busca el mejoramiento de la seguridad vial de los proyectos a intervenir.

Objetivos específicos

a) Verificar que las ofertas presentadas sean admisibles para una eventual adjudicación, de acuerdo a lo solicitado en cartel de contratación.
b) Evaluar las ofertas admisibles para conocer cual cuenta con un mejor puntaje, de acuerdo al método de evaluación establecido en el cartel de contratación.
c) Comparar el monto de la oferta contra el contenido presupuestario, y de ser necesario considerar un ajuste de cantidades para adaptarse al contenido presupuestario.

1.3 Alcance

Realizar el análisis técnico de la Contratación Directa 2022CD-000017-0058700001 "Adquisición de manteado y hieleras", revisando el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas solicitadas en el cartel de licitación y brindar una recomendación de la mejor oferta presentada que ofrezca el mayor beneficio para la administración según los parámetros de evaluación.

1.4 Limitaciones

En la oferta se presentan documentos de especificaciones técnicas, sin embargo, se deben corroborar posteriormente con los materiales entregados, con el fin de verificar que cumplan con los requisitos solicitados.

El presente análisis corresponde a un análisis estrictamente técnico, cualquier tema de índole legal será resuelto por el área jurídica de la institución.

1.5 Metodología aplicada

Según se establece en la decisión inicial con número de oficio DVT-DGIT-SV-2022-0071 y DVT-DGIT-SV-2022-0128 y en el documento "Complemento del cartel de Compra de manteados y hieleras-firmado-sellado (1)":

- Se realizará una comparación entre los requisitos establecidos en el cartel de contratación y las ofertas presentadas, con el fin de verificar la admisibilidad de las ofertas.

- Se brindará un puntaje a cada oferta admitida de acuerdo a lo indicado en el método de evaluación establecido en el cartel de contratación, con el fin de conocer la oferta con mejor puntaje.

- De ser necesario, se realizará un ajuste de cantidades a la oferta con mejor puntaje, con el fin de que el contenido presupuestario sea suficiente para realizar la contratación.

1.6 Generalidades

Para el proyecto denominado “Señalización Horizontal y Vertical en 40 Pasos Peatonales en el Gran Área Metropolitana.”, correspondientes a la Meta 1.30.1 del Departamento de Señalización Vial de la DGIT, se incluyó en el sistema SICOP el 28 de febrero del 2022 la solicitud de contratación N°: 0062022002100002 “Adquisición de manteado y hieleras”, mediante el oficios DVT-DGIT-SV-2022-0071 y DVT-DGIT-SV-2022-0128, fundamentados en la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 y su Reglamento Nº 33411.

Para la compra se cuenta con un contenido presupuestario aprobado de ₡ 397.192,00 en las subpartidas 2.99.04 y 2.99.99, el cual fue estimado utilizando contrataciones recientes y cotizaciones obtenidas de materiales similares a los ofertados.

Dicho presupuesto fue contemplado en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 (No. 10103) publicado en los Alcances 249-A, 249-B, 249-C, 249-D, 249-E, 249-F y 249-G de la Gaceta N° 235 del 07 de diciembre de 2021, denominada “LEY N° 10103 PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022”.

2. Desarrollo

2.1 Condición real

Para la Contratación Directa 2022CD-000019-0058700001 denominada “Adquisición de manteado y hieleras”, en el cuadro N° 1 podemos ver las condiciones generales del equipo solicitado:

Cuadro 1. Condiciones generales.

PARTIDA	LÍNEA	CANT	DESCRIPCIÓN
1	1	8	HIELERA TÉRMICA PLÁSTICA, FORMA CILÍNDRICA, CAPACIDAD 18,93 L, ASAS ERGONÓMICAS PARA CARGA FÁCIL, TAPA ANTIDERRAME, INTERIOR ANTI MOHO, GRIFO DE FLUJO RÁPIDO CON SISTEMA INSTANTÁNEO DE ON/OFF QUE ELIMINA EL GOTEO.
2	2	1	MANTEADO DE LONA, IMPERMEABLE, 100 % POLIESTER, TAMAÑO DE 3 m DE ANCHO X 5 m DE LARGO X 0,50 mm DE ESPESOR, CON REVESTIMIENTO PVC-DOP DE ALTA RESISTENCIA A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA.

El contenido presupuestario asignado para la línea, se muestra en el cuadro N° 2:

Cuadro 2. Contenido presupuestario.

MONTO		UNIDAD SOLICITANTE
Partida N° 1, Línea N° 1	¢ 323.176,00	Señalización Vial-DGIT
Partida N° 2, Línea N° 2	¢ 74.016,00	Señalización Vial-DGIT

Para estimar el costo unitario, se tomó contrataciones recientes y la cotización recibida, según se muestra en los cuadros 3 y 4 siguientes:

Cuadro 3. Cotizaciones recibidas.

Cotización N°	Detalle	Costo unitario en ¢	Promedio
826829	Manteado Impermeable	15.353,98	21.173,57
011947		15.680,00	
528024		32.486,73	
826829	Hielera	29.159,29	35.809,38
30155		39.990,00	

Cotización N°	Detalle	Costo unitario en ¢	Promedio
7285		38.278,85	

Tipo de cambio estimado a agosto 2022: ¢665,00/$ (CPP-2022-0011)

Al valor promedio se le aplicó un porcentaje previendo un posible diferencial cambiario y se le agregó el porcentaje correspondiente al IVA, obteniendo el monto del presupuesto disponible por unidad.

Cuadro 4. Precio unitario establecido.

Detalle	Monto unitario
Hielera	₡74.016,00
Manteado	₡40,397.00

En el cuadro 5 se muestra las ofertas presentadas para esta contratación.

Cuadro 5. Ofertas presentadas.

N° de línea	N° de oferta	Nombre de empresa
1	1	G Y R GRUPO ASESOR S.A.
	2	CORPORACION QUIMISOL S. A.
	3	CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R S. A.
	4	COZUMEL S. A.
	5	INVERSIONES LA RUECA S.A.
2	1	G Y R GRUPO ASESOR S. A.
	2	CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R S. A.
	3	CORPORACION QUIMISOL S. A.
	4	INVERSIONES LA RUECA S.A.

2.2 Condición propuesta

Para esta contratación se establece en el cartel electrónico en SICOP, en el documento "Complemento del cartel de Compra de manteados y hieleras-firmado-sellado (1)", en el apartado de Requisitos de Admisibilidad:

- En su oferta, el oferente deberá aportar las Fichas técnicas en español.

Para esta contratación se establece en el cartel electrónico en SICOP, en el documento "Complemento del cartel de Compra de manteados y hieleras-firmado-sellado (1)", en el apartado de condiciones específicas:

- Garantía comercial: El oferente deberá brindar una garantía no menor a seis (06) meses contra defectos de fábrica, contados a partir de la entrega y recibidas a satisfacción por parte de los funcionarios del COSEVI.

- Plazo de entrega: máximo 15 días hábiles.

La calificación de cada oferta, en cada línea según sea el caso, se hará(n) bajo los términos indicados en el cuadro N° 6:

Cuadro 6. Puntaje Oferta.

Descripción	Cantidad
Precio	80
Plazo de entrega	20
Puntaje Total	100

Para determinar el puntaje correspondiente al ***factor precio*** se aplicará la siguiente fórmula:

$$Precio = \frac{Precio\ menor\ ofertado}{Precio\ a\ evaluar} \times 80$$

El plazo de entrega se calificará según el siguiente detalle:

$$Puntaje = \frac{Plazo\ menor\ ofertado}{Plazo\ a\ evaluar} \times 20$$

Si las empresas en su oferta indican un plazo de 30 días hábiles NO se le asignará puntaje ya que estaría cumpliendo con el requisito mínimo de admisibilidad estipulado en la decisión inicial.

2.3 Efecto

En el cuadro N° 7 se presenta el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas del material ofrecido por los oferentes:

Cuadro 7. Evaluación de requisitos técnicos para todas las partidas.

N° Partida	N° Oferta	Proveedor	FICHAS TÉCNICAS.
1	1	G Y R GRUPO ASESOR S.A.	Sí cumple. (Documento: "Contratación 2022CD-000017-0058700001)
	2	CORPORACION QUIMISOL S. A.	No cumple. (Subsane 0682022002100003: el oferente no atendió el subsane solicitado y por lo tanto no cumple el requisito de admisibilidad de presentar la ficha técnica en español.)
	3	CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R S. A.	Sí cumple. (Subsane 0682022002100004: la ficha técnica sí cumple con especificaciones .)
	4	COZUMEL S. A.	Sí cumple. (Documento: "Hielera Igloo 5 Galones)
	5	INVERSIONES LA RUECA S.A.	Sí cumple. (Subsane 0682022002100005: La ficha técnica aportada, si cumple con las especificaciones)
2	1	G Y R GRUPO ASESOR S. A.	No cumple. (Documento: "Contratación 2022CD-000017-0058700001". Indica espesor de 0.25 mm y se solicita mínimo de 0.55 mm.)
	2	CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R S. A.	No cumple. (Subsane 0682022002100004: no cumple con el espesor mínimo solicitado de 0.55mm.)

N° Partida	N° Oferta	Proveedor	FICHAS TÉCNICAS.
	3	CORPORACION QUIMISOL S. A.	No cumple. (Subsane 0682022002100003: el oferente no atendió el subsane solicitado y por lo tanto no cumple el requisito de admisibilidad de presentar la ficha técnica en español.)
	4	INVERSIONES LA RUECA S.A.	No cumple. (Subsane 0682022002100005: La ficha técnica aportada, no cumple con las especificaciones. Dicha ficha técnica solo aporta la dimensiones solicitadas.)

Cuadro 8. Requisitos de admisibilidad y condiciones específicas.

N° Partida	N° Oferta	Proveedor	2.9. Fichas técnicas en español	4. Garantía Técnica 06 meses	4.1. Plazo Máximo de Entrega 15 días hábiles
1	**1**	G Y R GRUPO ASESOR S.A.	Sí cumple. (Documento: "Contratación 2022CD-000017-0058700001)	Sí cumple. (Documento: "Contratación 2022CD-000017-0058700001)	Sí cumple. (Documento: "Contratación 2022CD-000017-0058700001)
	2	CORPORACION QUIMISOL S. A.	No cumple. (Subsane 0682022002100003: el oferente no atendió el subsane solicitado y por lo tanto no cumple el requisito de admisibilidad de presentar la ficha técnica en español.)	Sí cumple. (Documento "PLAZOS, GARANTIAS 8888")	Sí cumple. (Documento "PLAZOS, GARANTIAS 8888")
	3	CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R S. A.	Sí cumple. (Subsane 0682022002100004: la ficha técnica sí cumple con especificaciones .)	Sí cumple. (Subsane 0682022002100009: el oferente indica 6 meses.)	Sí cumple. (Oferta SICOP)
	4	COZUMEL S. A.	Sí cumple. (Documento: "Hielera Igloo 5 Galones)	Sí cumple. (Documento: "DECLARACIONES COSEVI")	Sí cumple. (Documento: "DECLARACIONES COSEVI")
	5	INVERSIONES LA RUECA S.A.	Sí cumple. (Subsane 0682022002100005)	Sí cumple. (Documento: "Referente a la contratación COSEVI")	Sí cumple. (Documento: "Referente a la contratación COSEVI")
2	**1**	G Y R GRUPO ASESOR S. A.	Sí cumple. (Documento: "Contratación 2022CD-000017-0058700001".	Sí cumple. (Documento: "Contratación 2022CD-000017-0058700001".	Sí cumple. (Documento: "Contratación 2022CD-000017-0058700001".
	2	CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R S. A.	Sí cumple. (Subsane 0682022002100004: la ficha técnica en español .)	Sí cumple. (Subsane 0682022002100009: el oferente indica 6 meses.)	Sí cumple. (Oferta SICOP)

N° Partida	N° Oferta	Proveedor	2.9. Fichas técnicas en español	4. Garantía Técnica 06 meses	4.1. Plazo Máximo de Entrega 15 días hábiles
	3	CORPORACION QUIMISOL S. A.	No cumple. (Subsane 0682022002100003: el oferente no atendió el subsane solicitado y por lo tanto no cumple el requisito de admisibilidad de presentar la ficha técnica en español.)	Sí cumple. (Documento "PLAZOS, GARANTIAS 8888")	Sí cumple. (Documento "PLAZOS, GARANTIAS 8888")
	4	INVERSIONES LA RUECA S.A.	No cumple. (Subsane 0682022002100005: La ficha técnica aportada, no cumple con las especificaciones. Dicha ficha técnica solo aporta la dimensiones solicitadas.)	Sí cumple. (Documento: "Referente a la contratación COSEVI")	Sí cumple. (Documento: "Referente a la contratación COSEVI")

Según se establece en los cuadros 7 y 8 y los parámetros de calificación, la evaluación de las ofertas se desarrolla a continuación:

Cuadro 9. Evaluación de las ofertas. (Tipo cambio 664.60/$ 30/03/2022)

N° Partida	N° Oferta	Proveedor	Especificaciones técnicas	UN	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Plazo entrega (20%) 15	Puntaje (Menor precio 80%)	Puntaje Total (100%)
1	1	G Y R GRUPO ASESOR S.A.	HIELERA TÉRMICA PLÁSTICA, FORMA CILÍNDRICA, CAPACIDAD 18,93 L, ASAS ERGONÓMICAS PARA CARGA FÁCIL, TAPA ANTIDERRAME,	UN	8	₡37.565,00	₡300.520,00	0%	71,31%	71,31%

N° Partida	N° Oferta	Proveedor	Especificaciones técnicas	UN	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Plazo entrega (20%)	Puntaje (Menor precio 80%)	Puntaje Total (100%)
								15		
			INTERIOR ANTI MOHO, GRIFO DE FLUJO RÁPIDO CON SISTEMA INSTANTÁNEO DE ON/OFF QUE ELIMINA EL GOTEO Marca Igloo Modelo color naranja 5 qt / 18.9 l			₡37.565,00	₡300.520,00	15		
	3	CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R S. A.	HIELERA TÉRMICA PLÁSTICA, FORMA CILÍNDRICA, CAPACIDAD 18,93 L, ASAS ERGONÓMICAS PARA CARGA FÁCIL, TAPA ANTIDERRAME, INTERIOR ANTI MOHO, GRIFO DE FLUJO RÁPIDO CON SISTEMA INSTANTÁNEO DE ON/OFF QUE ELIMINA EL GOTEO Marca HIELERA IGLOO 5 GAL. 18,9 LITROS REDONDA NARANJA Modelo HIELERA IGLOO 5 GAL. 18,9 LITROS REDONDA NARANJA		8	₡33.485,00	₡267.880,00	10%	80,00%	90,00%
						₡33.485,00	₡267.880,00	2		

N° Partida	N° Oferta	Proveedor	Especificaciones técnicas	UN	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Plazo entrega (20%)	Puntaje (Menor precio 80%)	Puntaje Total (100%)
								15		
	4	COZUMEL S. A.	HIELERA TÉRMICA PLÁSTICA, FORMA CILÍNDRICA, CAPACIDAD 18,93 L, ASAS ERGONÓMICAS PARA CARGA FÁCIL, TAPA ANTIDERRAME, INTERIOR ANTI MOHO, GRIFO DE FLUJO RÁPIDO CON SISTEMA INSTANTÁNEO DE ON/OFF QUE ELIMINA EL GOTEO Marca HIELERA IGLOO 5 GAL. 18,9 LITROS REDONDA NARANJA Modelo HIELERA IGLOO 5 GAL. 18,9 LITROS REDONDA NARANJA		8	₡34.990,00	₡279.920,00	20%	76,56%	**96,56%**
						₡34.990,00	₡279.920,00	1		
	5	INVERSIONES LA RUECA S.A.	HIELERA TÉRMICA PLÁSTICA, FORMA CILÍNDRICA, CAPACIDAD 18,93 L, ASAS ERGONÓMICAS PARA CARGA FÁCIL, TAPA ANTIDERRAME, INTERIOR ANTI		8	₡38.750,00	₡310.000,00	4%	69,13%	73,13%

N° Partida	N° Oferta	Proveedor	Especificaciones técnicas	UN	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Plazo entrega (20%)	Puntaje (Menor precio 80%)	Puntaje Total (100%)
								15		
			MOHO, GRIFO DE FLUJO RÁPIDO CON SISTEMA INSTANTÁNEO DE ON/OFF QUE ELIMINA EL GOTEO Marca IGLOO Modelo CAPACIDAD 18,93 L			₡38.750,00	₡310.000,00	5		

Nota: La oferta de Corporación Quimisol S. A. para la partida 1 no fue sometida a evaluación por su incumplimiento técnico, según cuadros 7 y 8.
No se realizó el análisis económico para la partida 2, debido a que ninguna oferta cumple técnicamente.

3. Conclusión

-De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 55 del RLCA, en lo que nos interesa, indica “No podrán ser ponderados como factores de evaluación los requisitos mínimos legales, técnicos o financieros, que resulten indispensables para la contratación”, por lo tanto las ofertas que igualan esos requisitos se calificarán con un cero.

-En cumplimiento del artículo 30 del RLCA, no se solicitó aclaraciones en virtu de que todas las ofertas estaban cercanas al valor estimado por la Administración.

-Se solicitó la aclaración N°: 0682022002100003 a la empresa CORPORACIÓN QUIMISOL S. A., requiriendo la presentación de la ficha técnica, en cumplimiento del punto 2.9 del cartel complemento, requisito de admisibilidad. La ficha técnica no fue aportada por la empresa, por lo tanto no cumple con el requisito de admisibilidad.

-Se solicitó la aclaración N°: 0682022002100004 a la empresa CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R S. A., requiriendo la presentación de la ficha técnica, en cumplimiento del punto 2.9 del cartel complemento, requisito de admisibilidad. La ficha técnica fue aportada por la empresa, por lo tanto sí cumple con el requisito de admisibilidad.

-Se solicitó la aclaración N°: 0682022002100005 a la empresa INVERSIONES LA RUECA S.A., requiriendo la presentación de la ficha técnica, en cumplimiento del punto 2.9 del cartel complemento, requisito de admisibilidad. La ficha técnica fue aportada por la empresa, por lo tanto sí cumple con el requisito de admisibilidad.

-Adicionalmente se le remitió correo a la empresa CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R S. A. para que atendiera la solicitud de aclaración N°: 0682022002100009. Se recibió la respuesta de la empresa mediante el sistema SICOP indicando que la garantía ofrecida es de 6 meses.

-De los cuadros N°s 7 y 8 podemos concluir que la oferta presentada por la empresa CORPORACIÓN QUIMISOL S. A., no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida N° 1 debido a que no aportó la ficha técnica, incumpliendo un requisito de admisibilidad, por lo tanto no será analizada según los parámetros de calificación establecidos en el cartel.

-De los cuadros N°s 7 y 8 podemos concluir que ninguna de las ofertas presentadas para la partida N° 2 cumplen con todas las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda declarar desierta la Partida N° 2.

-Del cuadro 9, se puede observar que la oferta N° 4 presentada por COZUMEL S. A. cumple técnicamente y obtiene el mayor puntaje en la partida 1.

-El monto correspondiente a la oferta N° 4 sin IVA incluido, se detalla en el cuadro 10.

Cuadro 10. Resumen. (Tipo cambio 664.60/$ 30/03/2022)

N° Partida	N° Oferta	Proveedor	Especificaciones técnicas	UN	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Puntaje Total (100%)
1	4	COZUMEL S. A.	HIELERA TÉRMICA PLÁSTICA, FORMA CILÍNDRICA, CAPACIDAD 18,93 L, ASAS ERGONÓMICAS PARA CARGA FÁCIL, TAPA ANTIDERRAME, INTERIOR ANTI MOHO, GRIFO DE FLUJO RÁPIDO CON SISTEMA INSTANTÁNEO DE ON/OFF QUE ELIMINA EL GOTEO Marca HIELERA IGLOO 5 GAL. 18,9 LITROS REDONDA NARANJA Modelo HIELERA IGLOO 5 GAL. 18,9 LITROS REDONDA NARANJA	UN	8	₡34.990,00 ₡34.990,00	₡279.920,00 ₡279.920,00	**96,56%**

-El contenido presupuestario para la partida N° 1, es suficiente para la adquisición de esos materiales.

- La empresa recomendada a adjudicar cumple técnicamente con lo solicitado y el precio cotizado está de acuerdo al valor de mercado según así se indicó anteriormente, por lo tanto, se considera razonable y conveniente la compra de estos materiales para esta Dirección.

3.1 Recomendaciones

Cuadro 11. Cantidad y montos recomendados a adjudicar Partida N° 1

N° Línea	N° Oferta	Proveedor	UN	Cant.	Precio Unitario	Precio Total Sin IVA	IVA (13%)	Monto total proyectado	Contenido presupuestario
1	4	COZUMEL S. A.	UN	8	₡34.990,00	₡279.920,00	₡36.389,60	₡316.309,60	₡323.176,00

Se recomiendo adjudicar la licitación a la oferta presentada por COZUMEL S. A. por un total de ₡316.309,60 (Trescientos dieciséis mil trescientos nueve colones con sesenta céntimos), para toda la partida N° 1, según el cuadro N° 11.

Se solicita volver a sacar a concurso la partida N° 2 de manteado.